ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 4/20

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL CUBILLO

ANUNCIO

Don José Miguel Muñoz Maroto, El Alcalde-Presidente de Santa María del Cubillo, provincia de Ávila.

HACE SABER: que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el Presupuesto General para el Ejercicio de 2020, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 27 de diciembre de 2019.

PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES

– Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el anuncio en este Boletín Oficial.

– Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación.

Santa María del Cubillo, 30 de diciembre de 2019.

El Alcalde-Presidente, *José Miguel Muñoz Maroto*.